



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C

Pza. de la Constitución, nº 6

Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

2023/403004/955-012/00020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad

Concejales:

D. José Luis Vázquez Guzmán.

D. Manuel Jesús García Escamilla

Secretaria-Interventora:

D^a. Rosa Salazar Villegas

Reunidos en Canjayar, a día 27 de Noviembre de 2023, siendo las 9:00 horas se reúnen, en el Salón de Alcaldía de esta Casa Consistorial, a objeto de celebrar la SESIÓN número 19 de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcaldesa de este Ayuntamiento D^a Antonia de los Ángeles Urrutia Abad, con asistencia de los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, designados por Decreto de Alcaldía 191/2023, de fecha 31 de julio de 2023, que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por la S^a. Alcaldesa mediante Decreto 158/2023, de fecha 28 de junio de 2023.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, por la Presidenta se declara válidamente constituida y se abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA

ALCALDÍA

C) DELIBERACIONES

SEGUNDO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

Código Seguro De Verificación	50LjNSnlLg9GUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	28/11/2023 15:49:38
Observaciones	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia a Municipios	Firmado	27/11/2023 11:32:15
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/50LjNSnlLg9GUmQbJApcyA%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C

Pza. de la Constitución, nº 6

Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el 21 de noviembre de 2023, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la sesión referida, por unanimidad de los asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F.

B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA

ALCALDÍA

NO HABÍA ASUNTOS QUE TRATAR

C) DELIBERACIONES

SEGUNDO. ASUNTOS DE URGENCIA.

1. El Sr. Concejel D. Jose Luis Vázquez Guzmán, comenta que se va a convocar una reunión con los vecinos del Cerro San Blas y con todas las personas que, no residiendo, tengan algún problema de tipo registral, para el próximo 21 de diciembre.

La Alcadesa responde, que tiene que revisar su agenda y que le comunicará en breve que fechas tiene disponibles para convocar dicha reunión.

2. El Sr. Concejel D. Jose Luis Vázquez Guzmán expone que pretende, entre otras cosas, que la Feria del Aceite sea un lugar de encuentro entre productores y distribuidores y propone cambiar la fecha al mes de abril.

La Alcadesa responde, que la fecha propuesta coincide con la del sendero de Almería a Canjayar, que se celebrará todos los años en esa fecha, antes de las Fiesta Patronales de la Santa Cruz, por lo que hay que cambiarla. Al Sr. Concejel le parece bien el motivo expuesto y acuerdan concretar entre todos la fecha, en que se celebrará.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- La Sra. Alcadesa le ruega al Sr. Concejel D. José Luis Vázquez Guzmán, que antes de subir fechas de eventos y/o celebración de cualquier acto a las redes sociales, en los que intervenga el Ayuntamiento, sea informada previamente, en aras de una mejor organización y evitar así, que en la misma fecha coincidan actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las 9:20 horas, de lo cual como Secretaria levanto la presente Acta que suscribo junto a la S^a. Alcadesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	50LjNSnlLg9GUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcadesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	28/11/2023 15:49:38
Observaciones	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia a Municipios	Firmado	27/11/2023 11:32:15
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/50LjNSnlLg9GUmQbJApcyA%3D%3D	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

